



<b>Servicio de Terapia de Lenguaje</b>	
<b>Descripción :</b>	Establecer o restablecer la comunicación lingüística no desarrollada, alterada o interrumpida en usuarios con patologías relacionadas con el lenguaje, aprendizaje, audición, voz y habla.
<b>Vigencia:</b>	Todo el año.
<b>Responsable:</b>	Dr. Félix Gustavo Flores Justiniano. Coordinador General del C.R.E.E. Campeche.
<b>Requisitos:</b>	Acudir a partir de las 6:30 horas. Copia del CURP. Copia del INE. 2 copias del Comprobante de domicilio (cédula catastral actualizada).  Opcional: Copia de referencia medica. (En caso de contar con ella).
<b>Observaciones:</b>	Los Adultos Mayores, personas con discapacidad que no puedan valerse por sí mismos o menores de edad deberán acudir acompañado de un adulto responsable.